

La economía digital y su impacto en la gestión pública: bases teóricas y situación tanto en México como en Colombia

BARRAGÁN FERNÁNDEZ, OMAR (*)

Recibido: 22-03-2020

Revisado: 15-06-2020

Aceptado: 05-07-2020

RESUMEN

En este artículo se tiene por objetivo analizar la perspectiva que tienen los funcionarios gubernamentales en México y Colombia ante el impacto que representan las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la gestión pública, es decir, el actuar del poder ejecutivo, ello implica revisar tanto el basamento teórico, como algunos referentes empíricos institucionales que revelan una realidad contraída, pero que también aportan reflexiones positivas acerca de las bondades de la economía digital para servicios dentro de la administración pública, en términos de sus posibilidades de mejora continua. Entre los hallazgos, se reconoce que, si los cambios tecnológicos replantean la función de las dependencias y entidades, al ocurrir servicios por software, también este proceso genera alternativas de trabajo público en aquellos sectores de la economía con capacidad de absorber funciones, sobre todo si se trata de actividades no automatizables. Además, con el uso de las TIC, se advierten oportunidades de trabajo ejecutivo y, en consecuencia, los empleados gubernamentales deberán ser resilientes digitales y adaptarse a los cambios que impone la economía digital, para lo cual se deberán formar en habilidades y competencias tecnológicas y digitales.

Palabras clave: Economía digital; gestión pública; resiliencia digital; habilidades digitales.

ABSTRACT

The digital economy and its impact on public management: theoretical bases and situation in both Mexico and Colombia

The purpose of this article is to analyze the perspective that government officials have in Mexico and Colombia in the face of the impact that information and communication technologies (ICT) represent in public management, that is, the actions of the executive branch, This implies reviewing both the theoretical base and some empirical institutional references that reveal a contracted reality, but that also provide positive reflections about the benefits of the digital economy for services within the public administration, in terms of its possibilities for continuous improvement. Among the findings, it is recognized that, if technological changes rethink the role of agencies and entities, when software services occur, this process also generates public work alternatives in those sectors of the economy with the capacity to absorb functions, especially if these are non-automatable activities. In addition, with the use of ICT, executive job opportunities are noticed and, consequently, government employees must be digital resilient and adapt to the changes imposed by the digital economy, for which they must be trained in technological skills and competences and digital.

Keywords: Digital economy; Public Management; digital resilience; digital skills.

(*) Profesor-Investigador Titular "B" de Tiempo Completo en la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas dentro de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH), dentro del estado de Hidalgo, en México. Dirección Institucional: Boulevard Acceso a Tolcayuca 1009 Ex Hacienda de San Javier, C.P. 43860, Tolcayuca, Hidalgo, México. Correo electrónico: obarragan@upmh.edu.mx. Código ORCID: <https://orcid.org/000-0002-4260-2080>.

1.- INTRODUCCIÓN

La economía digital está avanzando de manera relevante en distintos ámbitos tanto de concepción, como de aplicación, al punto de influir en la forma de vida de personas y organizaciones, ello provoca la apertura de alternativas y esquemas novedosos en materia gubernamental, que forman parte de los cambios en la manera de organizar la gestión pública.

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), así como el impacto de internet en todos los sectores de la economía, las caracteriza como tecnologías de uso general, con la capacidad de transformar la economía y aumentar la productividad en general. Ante estos escenarios, el estudio no se limita al análisis de la transformación digital del trabajo dentro del poder ejecutivo como un aspecto permeado por la economía digital, dada la cada vez mayor incorporación de TIC a servicios públicos, sino que busca dar pautas para lograr una mayor vinculación entre ambos aspectos.

En la medida en que el acceso y aplicaciones del internet se incrementan en países como México y Colombia, así como, en general, en el mundo, los instrumentos tecnológicos de conectividad y los grandes flujos de información se convierten en factores del crecimiento y su consecuente desarrollo económico. Sin embargo, se podrían aprovechar las oportunidades de gestión que generan los cambios tecnológicos, en función de la capacidad del sector público y la sociedad para invertir y para adaptarse a los cambios que las TIC plantean.

En este contexto, el objetivo del presente artículo es analizar las amenazas y oportunidades que enfrenta la gestión pública en la economía digital para explicar los efectos de las tecnologías sobre los servicios gubernamentales, y analizar las acciones de política pública necesarias que permitan facilitar el tránsito de la economía tradicional a la economía digital, destacando el caso del funcionamiento del aparato gubernamental.



El artículo se divide en varias partes, dentro del desarrollo hay tres apartados, el primero aborda la discusión, dentro de la literatura científica, en relación con el tema de la gestión pública, en tanto eslabón de la economía digital. Posteriormente, se aborda la situación de la economía digital en la gestión pública de México, para posteriormente ahondar en la situación de Colombia.

El documento culmina con conclusiones y las referencias empleadas durante el proceso de investigación que condujo al presente artículo, por tratarse de puntos que permiten darle cuerpo al documento y servir como referencia del tema, que alude a la economía digital y su impacto en la gestión pública: bases teóricas y situación tanto en México como en Colombia.

y relaciones como aspectos clave para la interpretación de la naturaleza, características y problemas que limitan el desarrollo rural.

2. DESARROLLO

2.1. DISCUSIÓN DE LA LITERATURA: GESTIÓN PÚBLICA COMO UN ESLABÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL

El tipo de gobierno que requieren los ciudadanos en el siglo XXI está relacionado con la gestión pública renovada, en términos del conjunto de procesos de mejora en la provisión de servicios hacia las comunidades, por medio de esquemas de cambio en sus maneras de apoyar el desarrollo desde las actividades gubernamentales, con ayuda de una economización de recursos con herramientas digitales.

Casi todo lo que se realiza en la vida cotidiana, así como en las estructuras de gobierno establecidas, está experimentando transformaciones, ubicadas en la llamada “revolución digital”, que es el conjunto de transformaciones en esa materia que se van experimentando. Aunque muchas personas se sentirían más cómodas con un ritmo de cambio incremental, es decir, gradual y no tan acelerado, la realidad actual es diferente. Las tecnologías de red, de las cuales



Internet es la modalidad más visible para el público en general, están transformando el mundo a medida que alcanzan una masa crítica en las sociedades del planeta.

Cada vez más, el uso de redes modifica la manera en que se vive, se comunica, se trabaja y se realizan gestiones públicas, privadas y sociales. Los cambios tecnológicos que están transformando las empresas y la sociedad civil a nivel mundial, impactan asimismo el funcionamiento del gobierno y el carácter de la función pública, porque ahí residen los bienes y/o servicios necesarios para el funcionamiento de un país, con bases tanto institucionales, como organizacionales.

La revolución digital reconfigura gradualmente los dos vínculos que unen a los pueblos y los gobiernos: uno, el que existe entre el gobierno y el ciudadano como cliente o consumidor de servicios públicos (gestión gerencial) y, el otro, el que vincula al gobierno y al ciudadano, este último como “propietario” o “accionista” en la comunidad (gestión social).

La era digital exige replantear el carácter y el funcionamiento de la organización, dentro de la cual se ubica la forma gubernamental, dicho cambio surge de la transformación de la relación ciudadano-gobierno y empresa-gobierno, porque ahí reside el conjunto de modificaciones organizacionales sobre bases institucionales que se requiere en ese sentido.

El profesor Raúl Katz, en su obra “El ecosistema y la Economía Digital en América Latina”, define el ecosistema digital como “el conjunto de infraestructuras y prestaciones (plataformas, dispositivos de acceso) asociadas con la provisión de contenidos y servicios a través de *Internet*”. Asimismo, señala que este concepto es fundamental para definir políticas públicas en sectores como el de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que digitalizan procesos productivos.

Esto se da bajo un entorno socio-político y económico donde el acceso y la disponibilidad de la información es



fundamental en términos de competitividad, por ello, se debe avanzar hacia la Economía Digital, es decir, un trabajo de administración de recursos por medio de la infraestructura de telecomunicaciones, las industrias de TIC, tales como *software*, *hardware* y servicios TIC, así como la red de actividades económicas y sociales facilitadas por *Internet*, la computación en la nube y las redes móviles, las sociales y de sensores remotos.

La implementación de TIC desde la década de los 80 del siglo pasado propició, a nivel internacional, transformaciones en diversos aspectos, desde la forma de organización personal e institucional, hasta el proceso de comunicación, convivencia y aprendizaje dentro de un entorno privado, aunque también aplicó en los ámbitos público y social.

Al modificarse el uso de las TIC en la gestión pública, se habla de los sistemas automatizados de almacenamiento y empleo de información, lo cual plantea un estímulo a la transparencia en la función pública en términos de la diversificación de los medios de comunicación, los cuales posibilitan una relación virtual entre la ciudadanía y los diferentes niveles de funcionarios gubernamentales, a través de plataformas tecnológicas que brindan servicio.

Para Oszlak (2003), la organización de tipo institucional que se da al interior de cada país ha pasado de una perspectiva weberiana, que fue preponderante durante gran parte del siglo XX, hacia una situación gerencialista que es la que permea a la Nueva Gestión Pública (NGP), siendo que una cosa es gestión y otra gerenciamiento, tendiendo posiciones encontradas entre ambas posturas tanto intelectuales, como prácticas de los modelos de gestión de lo público.

El modelo de innovación tecnológica tiene que ver con aspectos como computación en nube por medio de *internet* (Correa, Pardo A. y Cárdenas Quintero, 2009). Esto muestra que el acceso a la información es cada vez más frecuente y sencillo, lo cual plantea una simplificación en el empleo de esquemas de automatización, que a su vez provienen de sistematizaciones.



No obstante, hay retos en el sentido de propiciar que los ciudadanos sean más informados y responsables, porque ello conduce a una mejor acción política y pública de acuerdo con la gestión gubernamental, en el contexto de una mayor participación de la economía digital, a través de redes de comunicación (redes y servicios, redes fijas-móviles), equipos de *hardware* (móviles multimedia 3G y 4G), servicios de procesamiento (computación en la nube), así como tecnologías *web* (*Web 2.0*).

Ante estos escenarios tecnológicos, un mecanismo de información en el que todas las voces sean escuchadas es necesario, en pro de un acceso a la información que contribuya de diversas maneras a la ciudadanía, para que sus puntos de vista sean fortalecidos y no se base en opiniones, sino en puntos de vista o criterios a partir de una participación que supere los límites del voto.

Tanto la transparencia del gobierno como el acceso a la información pública son condiciones necesarias para el funcionamiento adecuado de los sistemas democráticos (López-Ayllón, 2005). Es en materia de información y de acceso a la misma que hace falta establecer condiciones para que la economía digital tenga un impacto directo y profundo en la gestión pública dentro y fuera del gobierno.

Establecer las condiciones del gobierno electrónico plantea situaciones positivas en ámbitos como la rendición de cuentas, con el propósito de que el modelo teórico de presiones de la globalización y el cambio burocrático pueda ser aplicado (Wong y Welch, 1998); al respecto, la transformación de los portales virtuales en ámbitos transaccionales complejos, es decir, interactuantes en relación con diversas disciplinas del quehacer público, supone una profunda transformación interna de las dependencias gubernamentales y los órganos de Estado.

Lo anterior incluye procesos en materias como capacitación, reingeniería, revisión del marco jurídico, dentro del cual se ubica el ámbito regulatorio, transición desde las modalidades tradicionales de la burocracia a lo que Fountain (2001) denomina la burocracia virtual, e incluso, el



desdibujamiento de las fronteras institucionales y la aparición de las instituciones virtuales, que es una evolución del pensamiento público desde la teoría institucional.

Castillo y Lechuga (2005, p. 63), sostienen que países como México y Colombia deben tomar las ventajas de aplicar las TIC de los países avanzados y no tratar de inventarlas, lo cual es complicado, porque aún en ese escenario, hay que adaptar los casos de éxito del exterior a las realidades de cada país.

La gestión y las políticas públicas tienen una relación cada vez más directa con la adopción y uso de las TIC. La dimensión tecnológica del sector público cobra mayor intensidad con el paso del tiempo. Aspectos como el liderazgo, la gestión del capital humano, el diseño y cambio organizativo, las relaciones de gestión, la comunicación y el *marketing* de servicios, así como la transparencia no se entienden de la misma manera en un entorno en el que las administraciones públicas son usuarias intensivas de tecnologías de información.

En el proceso de políticas públicas, la aplicación de tecnologías es cada vez más profunda en todas sus fases, desde el diseño, pasando por la implementación, hasta llegar a la evaluación, por medio de herramientas como el marco lógico. Una de las primeras ideas que se tienen en torno a las TIC y su relación con la gestión pública, es la manera en que se propician beneficios o mejoras en determinadas funciones y servicios gubernamentales (Gil-García, 2012).

En otras palabras, el gobierno electrónico pone las bases para generar beneficios dentro de las administraciones públicas derivados de la utilización de las TIC en las diferentes dimensiones de la acción gubernamental, particularmente en países en desarrollo como México y Colombia, que buscan transitar hacia nuevos estadios de economía digital. El gobierno en línea se ha convertido en una constante latinoamericana.



2.2. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE MÉXICO

En México, la situación relacionada con la economía digital se ubica en el potencial del gobierno electrónico, en lo referente a acercar el Estado y, dentro de él, el gobierno a los habitantes, en tanto ciudadanos y de fomentar su participación en las decisiones públicas, como un asunto de gestión, es decir, actuación recurrente del gobierno en sus ámbitos de competencia tanto nacionales, como internacionales.

Una economía digital debe buscar un mejoramiento en diferentes ámbitos, el gubernamental no es la excepción, de ahí que se le considere como un asunto importante en la consideración de los límites y alcances del gobierno digital en cuanto a la provisión de servicios, tomando en cuenta las plataformas facilitadoras de la economía digital.

Se trata de asuntos en los cuales confluyen la movilidad, la computación en la nube, las redes sociales y el análisis de grandes datos (big data analytics). Las redes sociales generan una gran cantidad de información que, procesada mediante herramientas de análisis en línea, se constituye en insumo para el diseño de estrategias de gestión que pueden impactar favorablemente las acciones del gobierno, sea federal, estatal o municipal.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en el contexto del gobierno electrónico, surgen como un instrumento relevante para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, buscando que el gobierno sea más eficiente y, con ello, responda mejor a las expectativas de servicio con base en la asistencia tecnológica respectiva.

La base institucional, es decir, de reglas del juego, corresponde a los factores complementarios del ecosistema de la economía digital, considerando que las TIC son tecnologías de propósito general, es decir, transversales a mercados y actividades, no ligadas con un sector en particular.



El desarrollo de complementariedades es un requisito para la masificación de los beneficios de las TIC, que en el caso del gobierno y de la gestión del mismo, se vuelven herramientas poderosas para potenciar el crecimiento de las actividades productivas y la búsqueda de nuevos horizontes.

México presenta cierta incapacidad para generar infraestructura informática de valor agregado para a economía digital, tanto en tecnología de última generación desde su concepción hasta su implementación, como en lo que se refiere a software y hardware, esto es importante, ya que su mejoramiento sustancial por medio de procesos y procedimientos graduales, permitiría a nuestro país reorientar el presupuesto hacia fines como el educativo.

En México, los sitios web son parte fundamental del gobierno electrónico como un asunto de modernización administrativa y acaso de cambios paradigmáticos en la forma de llevar a cabo procesos de gestión. Todo ello, en la medida en la que ocurran reestructuras dentro de los mecanismos de relación entre el Estado, los ciudadanos, que son los usuarios de los bienes, servicios y obras públicas.

De acuerdo con McKinsey (2017), México está ubicado en el último lugar en materia de impacto económico agregado de la digitalización a nivel América Latina durante el periodo 2005-2013, esto quiere decir que la digitalización no ha tenido un reflejo en la actividad económica, lo cual podría reflejar que ha habido poca preocupación por parte de la gestión pública en tal sentido, que no ha enfocado sus esfuerzos en impulsar una digitalización con impacto económico.

México está frente al reto de cambiar de modelo de gobierno a uno que emplee con particular intensidad el uso de TICs, para ello, ese necesario legislar en función del empleo de tales fuentes de información y comunicación, por ello, el gobierno electrónico es una asignatura pendiente en la perspectiva de gestión pública dentro de México.

El conocimiento ya no es un valor primordial, por lo cual, la tendencia se orienta hacia la innovación tecnológica,



que a su vez permite acceder a fuentes más modernas de conocimiento. El desafío para México se ubica en desarrollar nuevas formas de llevar a cabo compras gubernamentales sin afectar los requerimientos en materia de transparencia en las mismas. Esta última consideración es, por supuesto, de primordial importancia en el caso de muchos países latinoamericanos, como Colombia.

2.3. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE COLOMBIA

La competitividad de Colombia depende hoy y en el futuro de la productividad de las empresas y, por supuesto, del gobierno (Cruz, Gastón Andrián, & Loterszpil, 2016), y esta se encuentra directamente relacionada con el fortalecimiento y crecimiento real de los ecosistemas digitales regionales y su inserción en las CGV (Blyde, 2014).

De acuerdo con el Banco Mundial, los dividendos digitales deben traducirse en interacción cotidiana entre ciudadano, empresa y Estado. En el primer trimestre de 2017 existían 44,555 trámites y otros procesos administrativos en el Estado colombiano y únicamente 2%, un poco más de 628, estaban totalmente en línea, de acuerdo con el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de Función Pública.

Colombia debe transitar hacia una economía digital. El gran reto es que el país logre pasar de ser una nación en etapa de transición a una de transformación digital (Banco Mundial, 2016). Solo así se puede pensar en ser el país más competitivo de la región. Colombia comparte la posición de rezago que presenta México, no obstante su liderazgo en materia de impacto económico agregado de la digitalización a nivel América Latina durante el periodo 2005-2013.

El Estado, como detentor de la política, juega un papel relevante en la Economía Digital, ya que, a través de sus decisiones y sus gestiones, puede impulsarla o desincentivarla. Así, la gestión gubernamental respecto de situaciones del



mercado tiene una directa incidencia en el desarrollo digital, porque regula el comportamiento empresarial.

El Estado, asume su papel dentro de la economía (la cual le es asignada por la Constitución Política en su artículo 334, desarrollado específicamente para el sector TIC en el artículo 4 de la Ley 1341 de 2009) debe adoptar una política pública integral de telecomunicaciones que refleje el rol de promotor de la inversión.

El Gobierno debe alejarse de decisiones que obliguen a los provee–dores de redes y servicios de telecomunicaciones a desembolsar en actividades y regulaciones que desvíen la inversión de los objetivos de política trazados. Esta visión exige que cada una de las políticas y proyectos del gobierno sean previamente revisados y analizados en términos de costo-beneficio, priorizando aquellos que más beneficio social y menor inversión requiera.

Se requiere una institucionalidad (reglas del juego) que, mediante el trabajo colaborativo, adopte decisiones de política pública de acuerdo con las realidades tecnológica, económica y social del sector. Ante ello, las bases institucionales deben aplicar a la tecnología y la prestación de servicios en forma integral.

Hay esfuerzos de parte del gobierno ha hecho en esta materia durante los últimos años, como por ejemplo con la expedición del Decreto 2870 de 2007, que autorizó la prestación de diversos servicios con la expedición de un único título habilitante o el traslado a la Comisión de Regulación de Comunicaciones de ciertas funciones de regulación de redes de televisión que antes estaban asignadas a la entonces Comisión Nacional de Televisión.

Se trata de la convergencia de las telecomunicaciones, los servicios y las terminales, que es una realidad presente en la actualidad de la incorporación de economía digital en el Colombia contemporáneo, que forma parte de los cambios dentro de la nación suramericana.



Se requiere que todos los que intervienen en el sector de las telecomunicaciones, Congreso de la República, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, agencias regulatorias, entre otras, participen de la conformación de un nuevo esquema que optimice y agilice la gestión regulatoria del sector, creando marcos legislativos y regulatorios comunes regidos por un regulador único y convergente.

3. CONCLUSIONES

Los resultados esperados por el gobierno federal buscan mostrar y acaso demostrar que la aplicación de la estrategia de sus intervenciones dentro de los programas públicos federales disminuye los problemas sociales que se presenten, ello es loable e inclusive estimado, debido a sus atribuciones y responsabilidades.

Convendría identificar que los esquemas no son originales, sino tomados de otros casos de referencia, es decir, experiencias internacionales importantes e interesantes, pero de necesaria adaptación al contexto mexicano, no de aplicación idéntica o semejante a la que implicó en los países tomados como casos de éxito, porque no es adecuado descuidar la heterogeneidad de cada caso nacional susceptible de aplicación de modelos externos.

La exigencia de conocimientos y causas claras sobre los resultados obtenidos se acentúa cuando se comprueba que no han disminuido las situaciones de precariedad y exclusión social, es decir, no hay necesariamente un mejoramiento situacional de la población atendida debido a la tecnología, ello atribuido a la estimación de resultados no esperados, es decir, situaciones de imprecisión en la planeación, así como la escasez de recursos y el involucramiento de sectores sociales en los problemas actuales. Al respecto, la evaluación de políticas y programas es una preocupación respecto de la acción del gobierno mexicano, porque de ello dependen nuevos horizontes de estructuración de programas públicos federales en función de mayores y mejores beneficios.



La tendencia privatizadora de las soluciones en términos de una mayor participación de los particulares y un Estado en principio más eficiente dada su gerencialización, así como la alianza entre diferentes actores, muestran una situación interesante, al ser condiciones esenciales en el diseño de programas sociales guiados por principios flexibles que incluyan diversas situaciones con componentes políticos, económicos y sociales.

Bajo esta perspectiva, no todo depende del Estado, no obstante ello, es su responsabilidad e interés procurar la evaluación de los procesos que se desencadenan y los resultados que se obtienen en cuanto a productos, efectos e impactos y también respecto de sus costos monetarios y no monetarios, con ineludible ayuda tecnológica para simplificar la forma en la cual operan los programas federales.

La innovación tecnológica es relevante en el desarrollo. Las teorías del económicas y tecnológicas de tinte desarrollista advierten sobre la necesidad de la intervención del Estado por sí mismo y a través del gobierno en la formulación e implementación de gestiones tecnológicas con una visión de largo plazo. En el contexto de la globalización y profunda competitividad basada en el conocimiento, los países de economías emergentes han desarrollado programas y políticas de desarrollo tecnológico, no siempre con los mejores resultados.

La respuesta exigió desarrollar las características y requisitos de la metodología y los aspectos que previamente deben cumplir los programas que pretendan ser evaluados a través de sus instrumentos, como los fundamentos organizacionales e institucionales, así como las nuevas formas de gestión pública.

También fueron revisadas las críticas que evidencian la debilidad de la gestión para integrar consideraciones de contexto, lo que hace que sea identificado como un eficiente instrumento de diseño y planeación de proyectos, pero con dificultades para evaluar sus resultados, por ser una herramienta, no un modelo teórico y empírico de aplicación como lo es la Nueva Gestión Pública (NGP).

4. REFERENCIAS

AGAIN, P. Y P. HEWITT, “Endogenous Technological Change: The Schumpeterian Perspective, Economic Growth and the Structure of Long-Term Development”, en Proceedings of the IAE Conference, 1994. Vienne, Italy.

ARELLANO, D. “Introducción: la enseñanza de la evaluación de políticas públicas”, en Ríos, A. La evaluación de políticas públicas en América Latina: métodos y propuestas docentes, CIDE-Centro CLEAR para América Latina-Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública, 2014. 1° Edición, pp. 7-12.

AVILA, D. “El uso de las TICs en el entorno de la Nueva Gestión Pública Mexicana”, en Andamios, Volumen 11, número 24, enero-abril 2014, p. 263-288.

BANCO MUNDIAL. Dividendos digitales. EE. UU., Washington: Banco Mundial 2016.

BLYDE, J. Fábricas sincronizadas: América Latina y el Caribe en la era de las Cadenas Globales de Valor. Recuperado den 2014 de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6668/FLagship-2014-ESPANOL.pdf?sequence=2>

CABELLO, Alejandra y Edgar Ortiz, “Estado, Administración y Democracia para el Financiamiento”, en A. Girón, E. Correa y P. Rodríguez [coords.], Debate Fiscal y Financiero. Agenda del Cambio Estructural, México: Miguel Ángel Porrúa 2010. _____ . “Políticas públicas de innovación tecnológica y desarrollo: teoría y propuesta de educación superior”, en Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, UAEM, núm. 61, enero-abril 2013, pp. 135-172.

CASTILLO SOTO, M. y LECHUGA MONTENEGRO, J. “Las tecnologías de la información y la nueva economía.” En J. Lechuga Montenegro, Reflexiones acerca de la era de la información (new economics). México: Universidad Autónoma Metropolitana 2005.

CHÁVEZ, E. y TORRES, B. “Innovations for Poverty Action en México: Una experiencia para fortalecer la capacidad en organizaciones civiles para evaluar el impacto de sus programas de manera rigurosa”, en Maldonado, C. y Galíndez, C. Monitoreo, Evaluación y Gestión por Resultados. Aprendizaje y Cooperacion Sur-Sur para la Innovación: El



Papel de los Actores Subnacionales, CIDE-Centro CLEAR para América Latina, 1ª Edición, 2013, pp. 353-370.

CORREA, J., PARDO A., S. y CÁRDENAS, B. Computación en nube, Bogotá: Proyectos de software. 2009.

CRUZ, R. D., GASTÓN, A., & LOTERSZPIL, M. Colombia hacia un país de altos ingresos con movilidad social. Recuperado en 2016 de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7435/Colombia-hacia-un-pais-de-altos-ingresos-con-movilidad-social.pdf?sequence=1>

CULEBRO, J. E. “La nueva gestión pública. Hacia gobiernos iguales o diferentes en el mundo”, Gestión Pública y Empresarial, No. 8, 2006, pp. 93-105.

DUNLEAVY, P.J. y HOOD, C. “From Old Public Administration to New Public Management”, Public Money and Management, vol. 14, núm. 3, 1994, pp. 9-16.

FOUNTAIN, J. Building the Virtual State. Information Technology and Institutional Change, Washington: The Brookings Institution 2001.

GARCÍA SÁNCHEZ, I. M. “La nueva gestión pública: evolución y tendencias”, en Presupuesto y Gasto Público, Secretaría General de Presupuestos y Gastos, Instituto de Estudios Fiscales, 2007, pp. 37-64.

GIL-GARCÍA, J.R. Enacting Electronic Government Success: An Integrative Study of Government-wide Websites, Organizational Capabilities, and Institutions, Nueva York, Springer 2012.

HOOD, C. and C. SCOTT. Regulating government in a managerial age: Towards a cross-national perspective. Paper. London: London School of Economics 2001.

KATZ, R. El ecosistema y la economía digital en América Latina. España, Telefónica y Ariel, 2015.

LÆGREID, P. Changing government control in Norway: High civil service, Universities and Prisons. Paper presented for the workshop on regulating government in a “managerial” age. University of Bergen 2002.

LECHNER, Robert. “El Debate sobre Estado y mercado”, en Serie Estudios Políticos, núm. 19, Chile: FLACSO 1992.

LEEUW, F.L. “Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question and Answers”, Accounting, Auditing & Accountability Journal, vol. 9, núm. 2, 1996, pp. 92-102.



LLODRÀ, B. Adoptando el uso de las TIC en la Administración Pública, Consultado el 6 de octubre de 2009, de Infogedas, núm. 5: <http://www.infogedas.es/sectorpublico/index.php?id=108>

LÓPEZ-AYLLÓN, S. “La creación de la Ley de Acceso a la Información en México: una perspectiva desde el Ejecutivo”, en H. A. Concha Cantú, S. López Ayllón, y L. Tacher Epelstein, *Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información*, México: IJ-UNAM 2005.

MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE. *Un futuro que funciona: automatización, empleo y productividad*, McKinsey, 2017, 27 p.

NASCHOLD, Frieder. *The modernisation of the Public Sector in Europe. A comparative perspective on the Scandinavian Experience*. Ministry of Labour, Helsinki 1995.

OSZLAK. “Profesionalización de la función pública en el marco de la Nueva Gestión Pública”, Trabajo presentado en la IV Reunión de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado, Santo Domingo, República Dominicana, Junio 27-28, 2002. Publicado en Arellano, David, et. al. *Retos de la profesionalización de la función pública*, CLAD, AECI/MAP/FIIAPP, Venezuela 2003.

SZÉKELY, M. “Hacia la institucionalización de la política social en México”, en Torres y Pineda (Coord.). *Reforma institucional en México. Alcances y asignaturas pendientes*. México, UNAM, Primera edición, 2009, 326 p.

WONG, W. y WELCH, E. “Public Administration in a Global Context: Bridging the Gasps of Theory and Practice between Western and Non-Western Nations”, en *Public Administration Review*, 1998, p. 40-49.

enfoque fundamenta la interacción del investigador con los sujetos de estudio cuyas perspectivas, posturas, experiencias y convicciones constituyen la clave para la comprensión del territorio como factor de desarrollo.